



Asociación Nacional de Clubes de Leones

Distrito D1- Panamá

LionNET Panamá

Reglamento de Uso LionNET Panamá



REGLAMENTO DE USO DE LIONNET PANAMA

Artículo 1: La plataforma de envío de mensajes electrónicos LionNET es el medio oficial de comunicación del Distrito D-1 Panamá, sus clubes, asesorías y socios. Los “usuarios” del sistema LionNET podrán enviar mensajes de correo electrónico que será replicado automáticamente a todos los usuarios inscritos en el sistema

No todos los usuarios tienen banda ancha o no disponen de ella todo el tiempo, así como una gran cantidad de usuarios se conectan vía data móvil, por lo cual los mensajes que no sean de interés general, pueden causar un perjuicio económico a un socio, cosa que está lejos de la intención de cualquier usuario León. Es por eso que recomendamos que sus envíos sean precisos y concisos; con claridad y la constancia del mismo.

Artículo 2: Se recomienda usar la plataforma LionNET para enviar mensajes con temas de Interés Leonístico y no respuestas y/o saluciones de interés particular, local o personal. En estos casos, deberán enviarse las mismas directamente al correo del interesado evitando saturar cientos de mensajes con temas intrascendentes para quienes tienen recursos técnicos, económicos o de tiempo libre limitados. El mensaje personalizado llegará al interesado y causará el mismo efecto y placer en quien lo recibe.

Artículo 3: Se consideran Temas de interés Leonísticos:

- Invitaciones a eventos Leonísticos a nivel de clubes, regionales, distritales e Internacionales.
- Invitaciones o reportes de actividades realizadas por los clubes, del distrito, Asesorías Distritales o del Gabinete.
- Estados de los clubes enviadas por el Gobernador de Distrito, Secretario o Tesorero Distrital. (Estado de Reportes o Estado de Cuentas).
- Información enviada por la Oficina Internacional a Autoridades Distritales o al Distrito y que sea de interés público.
- Alguna nota aclaratoria de algún usuario León o LEO, siempre y cuando no rompa la ética, la cordura y el buen desenvolvimiento del sistema LionNet
- Envío de información relativa al estado de SALUD de algún Hermano León o LEO
- Envío recordatorio acerca de fechas importantes dentro del Leonísmo y Leoísmo nacional e internacional.

Artículo 4: La oficina internacional envía periódicamente mensajes a todos los socios con correo electrónico registrado en su base de datos. Los moderadores o el Administrador de LionNet replicarán este mensaje, una única vez al sistema de ser necesario, para aquellos socios que no reciban este mensaje ya sea que no tengan su correo electrónico registrado o actualizado en la base de datos de la internacional. No es necesario que otros usuarios leones repliquen mensajes de la internacional en LionNET.

Artículo 5: Se prohíbe el envío de mensajes con el siguiente contenido:

- Mensajes de contenido ofensivo, con claras faltas a la ética y/o al respeto o dignidad de algún usuario León del Sistema o del movimiento Leonístico.
-
- Enviar o replicar mensajes que están claramente dirigidas a una persona en particular y no a al Distrito D-1. Esos son mensajes privados y deben ser tratados como tal.
- Enviar correos o crear **cadena de felicitaciones** por algún logro o acontecimiento a nivel personal tales como cumpleaños, graduaciones, reconocimientos, aniversarios y/o celebraciones particulares.
- Envío de mensajes sin ninguna relación, motivación o con contenido fuera del movimiento leonístico, salvo consideración de los administradores y/o petición especial del Gobernador o alguna autoridad leonística que será considerada por los administradores.
- Mensajes de tipo comercial, ni de publicidad de ningún tipo, o mensajes que invite al listado general a otras páginas, sin relación al movimiento Leonístico.
- Envío de mensajes muy extensos o de difícil despliegue visual debido a la cantidad de imágenes o animaciones incluidas en el mensaje.

Artículo 6: Se permitirá el envío de correos recordatorios de fechas especiales de eventos y celebraciones Leonísticas especiales, para usuarios Leones, **siempre y cuando** este envío incluya un correo de contacto a donde se le podrá enviar respuesta y así no crear una cadena en el listado general.

Artículo 7: Los usuarios deberán siempre de cumplir la ética del correo electrónico y evitan redactar los e-mails con mayúsculas, haciéndolo solamente cuando la sintaxis lo requiera. Es positivo recordar que en Internet un texto redactado con mayúsculas, equivale a hablar a los gritos (que puede representar incluso enojo) y las palabras amables suenan mejor en tono suave. Esta es una indicación importante y debe ser tenida muy en cuenta pues, por tratarse de una posible falta de cortesía, podría ser sancionada como tal.

Artículo 8: No enviar adjuntos muy pesados ya que esto no llegará al listado general. Los servidores de grupos normalmente los elimina para reducir la carga de envío. El límite actual es de 4.5MB. Para tales fines, hay un sistema alterno, donde se pueden alojar archivos y documentos de mayor contenido y ser compartidos a toda la comunidad leonística.

Nota aclaratoria: Estos envíos adjuntos incluyen fotos en alta resolución de equipos móviles modernos o de cámaras digitales. Deberán bajar la resolución de sus fotos o diseños para que el servidor no los elimine al enviarlos. Otros ejemplos son documentos en Word, PowerPoint o archivos PDF's.

Artículo 9: Tener en cuenta que al enviar sus correos debe respetar las normas mínimas de convivencia, tratando de evitar términos o frases que puedan lastimar la sensibilidad de los demás usuarios del sistema. No es agradable presenciar una discusión entre amigos. Si considera que algo

debe ser aclarado, lo mejor es que se haga en forma privada y, poniendo la mejor voluntad, todo tiene solución. Si los interesados lo consideran necesario, los moderadores se encontrarán a disposición para interceder discretamente.

Artículo 10: Evite por todos los medios posibles, el envío de cualquier mensaje que tenga contenido político partidario o ideológico, así como los mensajes religiosos que menoscaben u ofendan de cualquier modo otras creencias. En ningún momento debemos olvidar que somos Leones y nos regimos por el Código de Ética y Objetivos que juramos respetar cuando ingresamos al movimiento.

Artículo 11: Evite el envío de las comúnmente llamadas "Cadenas" (o Spam) de toda índole.

Artículo 12: Evite el envío de correo con adjunto con Virus, Spyware y/o malware. Estos envían e-mails automatizados contaminados al sistema y a su vez, contaminan el correo y el equipo de otros usuarios Leones, creando pérdida de información y de credibilidad en sus envíos.

Artículo 13: Los usuarios de LionNet evitaren redactar un mensaje sin ponerle tema, ni título al mismo. Nuestro sistema de prevención de correo no deseados (spam) eliminan los correos que llegan con el "Subjet o título de correo" vacíos o en blanco en el encabezado del mensaje.

Artículo 14: Las sanciones y las aplicaciones de las faltas a la reglamentación aquí presentes se determinará por la gravedad de la misma y la reincidencia del usuario en cometerlas:

- a. La primera vez que cometa una falta se le enviara un mensaje de llamado de atención, en privado, mencionándole la falta cometida y que no deberá cometerla nuevamente.
- b. Si el usuario insiste en cometer faltas en uso del sistema, se le suspenderá el envío de mensajes al listado general y se le pondrá en estado "moderado". Se le llamara la atención nuevamente en privado, explicándole la falta cometida. La suspensión será desde el momento del envío de la segunda amonestación.
- c. Si el usuario reincide por tercera vez en cometer una falta al uso del LionNet, se le suspenderá su derecho de envío de mensajes indefinidamente y entrará en modo Moderado, hasta segunda revisión por parte de los administradores del Sistema.
- d. Si algún usuario león con pleno uso del sistema, se presta para reenviar mensajes de algún usuario suspendido de uso del sistema o que ya no pertenece al movimiento, también entrara en modo "moderado" hasta segunda revisión.

Artículo 15: Las sanciones serán revisadas y discutidas por los administradores y moderadores que se encuentren disponibles para la revisión del caso, antes de ser aplicadas a los usuarios infractores. De ser necesario se acudirá al **Comité o Asesoría de Honor y Ética** del gabinete distrital para su opinión y recomendación de acción con respecto al tema. En caso que el Gobernador del Distrito en ejercicio, en su calidad de Administrador Principal, lo requiera, podrá solicitar se ejecuten acciones directas que él considere necesario, para mantener la buena convivencia de los socios dentro del sistema.

Artículo 16: Ningún usuario del sistema podrá, ni deberá alegar desconocimiento de las presentes Normas Reglamentarias, pues al ingresar al LionNet se compromete a respetarlas y cumplirlas. Para

tal fin, se procederá a enviarle una copia a cada nuevo usuario del sistema y se enviará periódicamente el presente reglamento a la lista general para su debida divulgación.

